

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

82**RASCAFRÍA**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

De conformidad con lo establecido en los artículos 46 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, por el presente he resuelto:

Nombrar para el cargo de tenientes de alcalde en este Ayuntamiento a los siguientes señores concejales:

- Primer teniente de alcalde: don Ricardo Díaz Lomo.
- Segunda teniente de alcalde: doña María Elena Rodríguez Santiago.
- Tercer teniente de alcalde: don Francisco Bustarviejo Sánchez.

En Rascafría, a 7 de julio de 2011.—La alcaldesa, Ana María García Masedo.

(03/25.249/11)